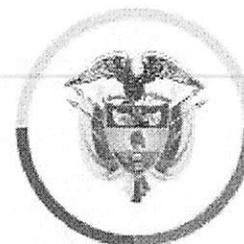


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

**Juez Primero Civil Circuito
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

ESTADO No. 61

Fecha Estado: 31/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300120160043300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	MAYAS Y NYLON J.M S.A.S	Auto aprobando liquidación 29/07/2020. Realiza y aprueba liquidación de costas	30/07/2020		
05360310300120180019800	Verbal	SENDY MILENA GIL ARIAS	ACOSTA QUIROZ AUTOMOVILES ITAGUI	El Despacho Resuelve 29/07/2020. Señala como fecha para audiencia inicial del art. 372 cgp. el día 30 de septiembre de 2020, a las 9:00 a.m., la cual se realizará de forma virtual	30/07/2020		
05360310300120180019800	Verbal	SENDY MILENA GIL ARIAS	ACOSTA QUIROZ AUTOMOVILES ITAGUI	El Despacho Resuelve 10/03/2020. Declara ineficaz llamamiento en garantía.	30/07/2020		
05360310300120190008500	Verbal	ADOLFO ANTONIO ORTIZ VELEZ	TRANSPORTES MEDELLIN QUIBDO CARGA LTDA T.M.Q CARGA S.A	El Despacho Resuelve 29/07/2020. Acepta sustitución de poder.	30/07/2020		
05360310300120190019100	Verbal	DIEGO ALEJANDRO OCAMPO VALLEJO	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	El Despacho Resuelve 29/07/2020. Acepta desistimiento de pretensiones. Declara terminado proceso por desistimiento de las pretensiones. No condena en costas. Ordena levantamiento de medidas	30/07/2020		
05360310300120190030400	Verbal	GUSTAVO ADOLFO VALLEJO MUÑOZ	El Despacho Resuelve 29/07/2020. Ordena remitir proceso en acumulación a reorganización en Supersociedades.	30/07/2020		
05360310300120200005800	Verbal	OSCAR MAURICIO CIFUENTES DUQUE	ANDRES MAURICIO RICARDO	Auto admitiendo demanda 29/07/2020. Admite solicitud de amparo de pobreza.	30/07/2020		
05360400300220180073201	Verbal	JULIO HERNAN ALVAREZ GOMEZ	GUSTAVO DE JESUS VELEZ MESA	Sentencia. 28/07/2020. Confirma sentencia de primera instancia. Condena en costas (1smlmv). Ordena devolver expediente.	30/07/2020		

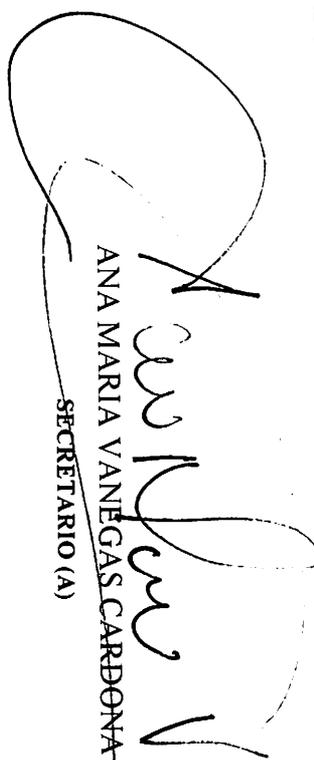
ESTADO No. 61

Fecha Estado: 31/07/2020

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ANA MARIA VANEGAS CARDONA
SECRETARIO (A)